

# 2023

## EL AÑO DE LOS EXILIOS

### DE LOS TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN



FUNDAMEDIOS  
**INFORME**  
**2023**





## Créditos

Dirección Ejecutiva

**César Ricaurte**

Coordinación de comunicación

**Paola Aguilar**

Coordinación del Área de Protección y la  
subárea de Monitoreo

**Dagmar Flores**

Diseño, Infografía y estructura

**Bruno Carranza**

**Mary Lis Donoso**

Editor de Ecuador Chequea

**Alexis Serrano**

 **FUNDAMEDIOS**

© 2023

Fecha de cierre: **31 de diciembre de 2023**

Actualización: **2 de enero 2024**

# CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
.....	
<b>2. EL CRIMEN ORGANIZADO EXPANDE SUS TENTÁCULOS</b>	
<b>AGRESIONES EJECUTADAS POR EL CRIMEN</b>	<b>9</b>
.....	
<b>ELECCIONES ENSANGRENTADAS</b>	<b>10</b>
.....	
<b>LA VIDA EN UNA MALETA</b>	<b>14</b>
.....	
<b>ZONAS DEL MIEDO</b>	<b>18</b>
.....	
<b>LÍNEA DE TIEMPO DE LAS AGRESIONES DEL CRIMEN EN 2023</b>	<b>20, 21</b>
.....	
<b>3. CASO LA POSTA</b>	<b>22</b>
.....	
<b>4. EL AÑO 2023 EN CIFRAS</b>	
<b>COMPARATIVA GLOBAL</b>	<b>27</b>
.....	
<b>TIPOS DE AGRESIONES DEL AÑO</b>	<b>28, 29</b>
.....	
<b>TOTAL DE AGRESIONES EN OTROS CONTEXTOS</b>	<b>28, 29</b>
.....	
<b>AGRESORES / VÍCTIMAS</b>	<b>30, 31</b>
.....	
<b>5. AMENAZAS Y EXTORSIÓN</b>	
<b>EL COMUNICADO DEL CRIMEN</b>	<b>38</b>
.....	
<b>LAS AMENAZAS FRONTALES</b>	<b>40</b>
.....	
<b>6. EL GOBIERNO DE GUILLERMO LASSO Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN</b>	<b>42</b>
.....	
<b>7. LA RESPUESTA ANTE LA CRISIS</b>	
<b>MECANISMO DE PROTECCIÓN</b>	<b>46, 47</b>
.....	
<b>MESA DE ARTICULACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS</b>	<b>48, 49</b>
.....	



CAPÍTULO 1

# 2023: EL AÑO

DEL EXILIO DE PERIODISTAS



**+7.000**muertes violentas  
al final del 2023**↑528,10%**

escaló Ecuador

# Introducción

**2023: EL AÑO DEL EXILIO DE PERIODISTAS**

**E**n este año 2023, Ecuador cuadruplicó las muertes violentas registradas desde 2019. Ecuador cierra el 2023 con la mayor tasa de homicidios de América Latina, según cifras del **Observatorio de Crimen Organizado** (OECO). Una región que ya es violenta. El boletín semestral de OECO señala que Ecuador experimentó en este año un aumento del **528%** en el número de homicidios intencionales, en comparación con hace cuatro años. Al final del 2023, el país podría superar las **7.000 muertes violentas**, lo que significa una tasa de homicidios de **45** por cada **100.000 habitantes**. De acuerdo al Índice Global contra el Crimen Organizado, Ecuador ocupa el puesto **11 de criminalidad a nivel mundial**.

A esto se suma una crisis política que produjo el fin anticipado del gobierno del expresidente Guillermo Lasso y la disolución de la **Asamblea Nacional**, por la aplicación de la llamada muerte cruzada.

En 2023, **Fundamedios** registró **265 agresiones** contra la libertad de expresión, prensa, derecho de acceso a la información y conexos. Como consecuencia, se reportaron **343 víctimas**, entre las cuales se encuentran periodistas, medios de comunicación, candidatos, organizaciones, ciudadanos y activistas.

**35**homicidios por cada  
**100.000**  
habitantes

El hecho sin precedentes que marcó para siempre la democracia ecuatoriana fue el asesinato del periodista y excandidato presidencial por el movimiento Construye, **Fernando Villavicencio** a la salida de un mitin político, bajo custodia estatal.

El crimen organizado se convierte en uno de los principales agresores contra la libertad de expresión y se agudizan sus amenazas, atentados y asesinatos. Las agresiones ejecutadas por el crimen aumentaron **800%** en comparación con 2020, y un **215%** con relación a 2022. A pesar de que el año pasado **Fundamedios** ya alertaba de este fenómeno, en 2023 este clima de violencia empeoró y evidenció la desprotección en la que se encuentra el periodismo ecuatoriano.

Las amenazas este año son uno de los tipos de agresión con más casos, representan el **15%** de las agresiones totales; y el **50%** de estas amenazas han sido perpetradas por bandas del crimen organizado.

Todo esto sucedía mientras en Ecuador se vivían dos procesos electorales sangrientos y llenos de miedo: las elecciones seccionales en febrero y las elecciones anticipadas en agosto y octubre. En total, **Fundamedios** registró **80 actos de violencia política** y en contra de la libertad de expresión. Este conteo incluye el asesinato de cuatro candidatos y un alcalde.

El hecho histórico que marcó este año se contabiliza en maletas y familias desunidas: **9 periodistas** tuvieron que salir de forma urgente de sus hogares tras ser víctimas de amenazas violentas contra su vida y libertad. Nunca en Ecuador los periodistas habían tenido que dejar todo lo que conocían y ocultarse obligadamente de quienes ahora reinan el país.

El Gobierno de Guillermo Lasso duró dos años y 6 meses. En ese periodo, las violaciones a la libertad de

expresión, prensa, acceso a la información y derechos conexos superaron el promedio histórico anual que lleva **Fundamedios** desde 2007. En total, se registraron **737 agresiones**, solo **58** menos de las reportadas en todo el gobierno de Lenín Moreno, que duró cuatro años.

Cabe señalar que el Gobierno saliente tuvo el acierto, aunque tardío, de emitir el reglamento general a la **Ley Orgánica de Comunicación**, por el cual finalmente se normó la implementación del **Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico**. Sin embargo, eso fue opacado por el reiterado discurso estigmatizante vociferado por el mismo Presidente y sus funcionarios públicos.

La sociedad civil tuvo que actuar frente a la penumbra que estaba viviendo el periodismo. **Fundamedios** lideró la creación de la **Mesa de Articulación para la Protección de Periodistas** (MAPP), con miras a crear redes efectivas que atiendan casos de inminente riesgo contra la vida y la libertad de periodistas en el ejercicio de su oficio. La MAPP está formada por las organizaciones **Fundamedios**, **Nos Faltan 3** y **Periodistas Sin Cadenas**; los medios de comunicación **GK** y **Plan V**; y la periodista Mónica Almeida.

En este año se han autoexiliado **9 periodistas** por amenazas de muerte contra ellos, tres casos fueron atendidos por la **Mesa**, ante la desidia de un Estado que ha sido incapaz de atender las causas estructurales de la violencia sistémica.



## 265 agresiones

contra la libertad de expresión, prensa, derecho de acceso a la información y conexos.



## 343 víctimas

entre periodistas, candidatos, medios de comunicación, organizaciones, ciudadanos y activistas.



## 737 agresiones

58 menos de las reportadas en el gobierno de Lenín Moreno que duró cuatro años.



Fuente: \*FUNDAMEDIOS

¿Libertad de expresión?

CAPÍTULO 2

# CRIMEN ORGANIZADO

EXPANDE SUS TENTÁCULOS



# El principal agresor

## CRIMEN ORGANIZADO

A pesar de que el año pasado **Fundamedios** ya alertaba de este fenómeno, en 2023 las amenazas, atentados, exilios, y asesinatos se dieron de forma reiterada y en total impunidad. Se contabilizan **68 agresiones** perpetradas por el crimen organizado en 2023, lo que significa un aumento de **870%** en comparación con 2020, y un **240%** con relación al 2022. Lo que significa que hay un incremento sustancial de este actor, que se ha convertido en uno de los principales agresores de la libertad de expresión y prensa en el país.

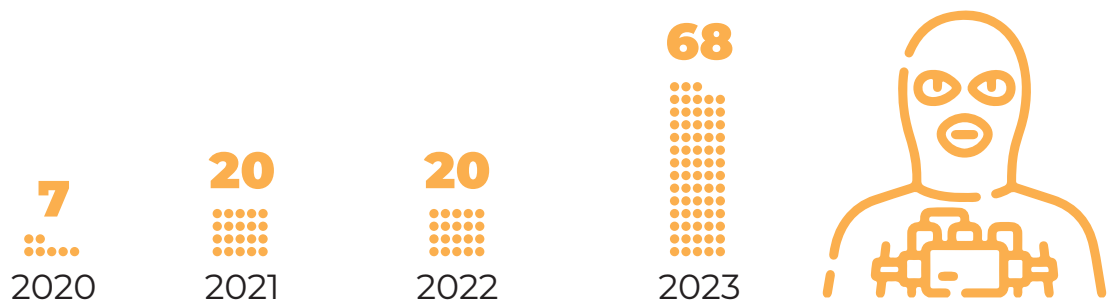
Este año el miedo y la violencia letal hirieron la libertad de expresión con sus garras. El crimen organizado se coló en las redacciones, en los micrófonos e instauró una indefensión del trabajo periodístico.

↑ **870%**  
en comparación con  
2020, y un **240%** con  
relación al 2022.

A pesar de que **Fundamedios** el año pasado ya alertaba de este fenómeno, en 2023, las amenazas, atentados, exilios, y asesinatos se dieron de forma reiterada y en total impunidad.

## Agresiones del crimen organizado

en donde se involucra a la delincuencia común



# Elecciones

## ENSANGRENTADAS

El país vivió dos complejos y violentos procesos electorales, por lo cual los ecuatorianos debieron acudir tres veces a las urnas. El primer proceso fueron las elecciones seccionales para designar alcaldes, prefectos, concejales, juntas parroquiales, consejeros de **Participación**, e incluyó un referéndum. Las votaciones se realizaron el domingo 5 de febrero. Durante este primer período electoral (que se extendió de agosto de 2022 a febrero de 2023), **Fundamedios** registró **116 hechos** graves de violencia política e incidentes electorales, incluyendo el asesinato de seis candidatos, entre ellos el periodista Gerardo Delgado.

[[VER INFORME DE ELECCIONES SECCIONALES](#)]

En el presente informe 2023, se incluyen únicamente **28** de estos hechos de violencia política electoral suscitados entre enero y febrero. En estos meses iniciales del año dos candidatos fueron asesinados y se produjeron seis atentados. Estas agresiones afectaron a **16 periodistas**, generadores de contenidos y medios. Además, se registraron nueve candidatos y activistas políticos violentados.

Con la **muerte cruzada**, declarada mediante **Decreto Ejecutivo 741** el 17 de mayo por grave crisis política y conmoción interna, el expresidente Lasso disolvió la Asamblea, que en ese momento le seguía un juicio político. Pocos días después, el **Consejo Nacional Electoral** (CNE) convocó a elecciones legislativas y presidenciales anticipadas.

Si bien la lucha política comenzó apenas se convocó a elecciones, oficialmente la campaña electoral se

extendió entre el 8 y el 17 de agosto de 2023.

El 9 de agosto se produjo el execrable asesinato del candidato presidencial y periodista **Fernando Villavicencio**, a la salida de un mitin político, cuando se suponía que contaba con custodia policial, debido al altísimo riesgo que corría su vida. Este hecho trágico alteró definitivamente el proceso electoral y marcó —con el fuego del narcotráfico— la democracia ecuatoriana.

El periodista Christian Zurita asumió el reto de sustituir al candidato asesinado, junto con la vicepresidenciable Andrea González. No obstante, una serie de dilaciones y maniobras de la autoridad electoral significó la vulneración de sus derechos políticos de participación, pues no se les permitió asistir al debate oficial obligatorio y tampoco —durante varios días— hacer uso del fondo de campaña electoral.

[[VER COMUNICADO MAGNICIDIO](#)]

En un ambiente enrarecido por las amenazas y la violencia política sin precedentes (ese día la **CIDH** dictó medidas cautelares de urgencia a favor de Christian Zurita), el domingo 20 de agosto se realizó la primera vuelta electoral. Pasaron a la segunda vuelta los binomios Luisa González y Andrés Arauz, representantes del movimiento **Revolución Ciudadana** (RC5), y Daniel Noboa y Verónica Abad, representantes de la alianza **Acción Democrática Nacional** (ADN). La segunda vuelta de las elecciones anticipadas se dio el 15 de octubre y se escogió a Daniel Noboa como el nuevo Presidente.

En estas elecciones anticipadas se registraron **52**



## Agresiones en protestas, electorales

y otros contextos



# 46 %

De las agresiones se desarrollaron en protestas durante el 2022



# 30,5 %

De las agresiones se desarrollaron en el ámbito electoral durante el 2023

Fuente: \*FUNDAMEDIOS

**hechos de violencia política.** Las agresiones, afectaron a **36 periodistas** y medios de comunicación y a 16 candidatos y activistas.

Al consolidar las cifras registradas por **Fundamedios** en este año, tenemos un total de **80 hechos de violencia política electoral**, lo cual habla a las claras de un clima enrarecido. Los registros incluyen los asesinatos en el contexto de las elecciones seccionales de febrero de **Julio Farachio**, candidato a la Alcaldía de Salinas por la **Alianza**

**Unidad Popular**; y de **Omar Menéndez**, candidato a la Alcaldía de Puerto López por el movimiento **Revolución Ciudadana**. En el contexto de las elecciones anticipadas, se registraron los asesinatos del alcalde de Manta, **Agustín Intriago**; del candidato presidencial **Fernando Villavicencio (Construye)** y del candidato a asambleísta **Ríder Sánchez (Avanza)**.

Todos estos casos se atribuyen directamente al crimen organizado.



## Enero 21 / 2023

El primer asesinato sucedió el 21 de enero de 2023. **Julio Farachio**, candidato a la Alcaldía de Salinas por la alianza **Unidad Popular-Sociedad Patriótica-Mover**, fue asesinado en la parroquia José Luis Tamayo. El candidato se encontraba realizando un recorrido como parte de su campaña. Farachio recibió dos disparos. Quienes cometieron el crimen se movilizaban en una moto y después la abandonaron para huir en una camioneta.



## Febrero 4 / 2023

El 04 de febrero, un día antes de las votaciones seccionales, **Omar Menéndez**, candidato por el movimiento **Revolución Ciudadana** a la Alcaldía de Puerto López, en la costera provincia de Manabí, fue asesinado. El atentado se dio en la casa del político y Menéndez no estaba en la lista de candidatos que pidieron protección al Ministerio debido a la ola de inseguridad y ataques en campaña.

# Línea de tiempo de procesos electorales / 2022 - 2023

En todo este período **Fundamedios** registró **116 agresiones** contra periodistas, de las cuales **28 agresiones** sucedieron entre enero y febrero de 2023.



Fuente: FUNDAMEDIOS



## Julio 17 / 2023

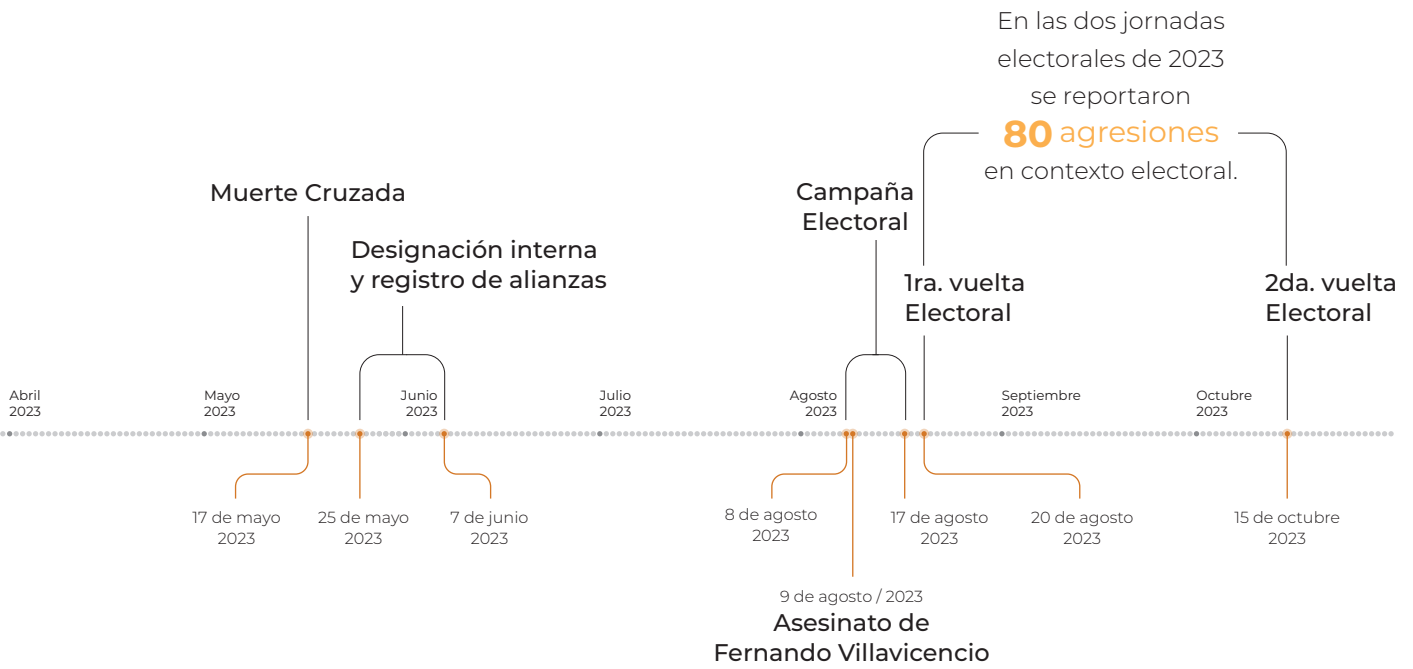
La noche del domingo 17 de julio, **Ríder Sánchez**, candidato a la **Asamblea Nacional** por la provincia de Esmeraldas en representación de la alianza **Actuemos**, fue interceptado por sujetos armados y asesinado dentro de su vehículo, en Quinindé. Sánchez salía de una reunión política y se dirigía a su casa, cuando fue interceptado y recibió tres impactos de bala. Pese a ser inmediatamente trasladado a un hospital en la provincia de Santo Domingo, falleció. En las elecciones seccionales de febrero de 2023, Ríder Sánchez fue candidato a la Prefectura de Esmeraldas, en representación del movimiento **CREO**. En las elecciones anticipadas, Sánchez formaba parte de la lista presidida por el candidato a Presidente de la República Otto Sonnenholzner.



## Julio 23 / 2023

En esa ola de violencia, el 23 de julio, solo días después, el alcalde de la ciudad de Manta, **Agustín Intriago**, fue asesinado. Intriago fue víctima de un ataque armado mientras realizaba un recorrido en el barrio 15 de Septiembre y fue trasladado a un hospital de la localidad, donde finalmente murió.

La Fiscalía confirmó el inicio de una investigación por este hecho y agregó que hay un fallecido más, que, según información recogida por medios de comunicación, se trata de una mujer que resultó afectada en la balacera.



## Agosto 9 / 2023

La tarde del 9 de agosto, a 11 días de celebrarse las votaciones de las elecciones anticipadas 2023, el candidato a la Presidencia **Fernando Villavicencio** fue asesinado a balazos cuando salía de un mitin político en el norte de la capital del país, Quito. El ataque se registró cerca de las 18:30. El mitin congregaba a simpatizantes de los movimientos **Construye**, del que Villavicencio era candidato a la Presidencia, y **Gente Buena**, que lo apoyaba, y se llevaba adelante en las inmediaciones del colegio Anderson. Allí, el candidato habló a sus simpatizantes y les dijo:

**“A nosotros esta democracia nos ha costado la vida, defender la patria nos ha costado la vida y no vamos a permitir una nueva traición”.**

Villavicencio salía de dar sus declaraciones con guardia policial. En un video publicado en redes sociales, se observó que el candidato dejaba el colegio escasamente custodiado, pese a que por varias semanas venía expresando que ha sido amenazado por el crimen organizado. Al ingresar al vehículo recibió varios impactos de bala desde el lado izquierdo, es decir, desde la calle. Los impactos fueron en su cabeza y falleció casi de inmediato. Posteriormente, se difundió en redes que la sede del movimiento **Construye** había sido atacada y que en dicho contexto se habían lanzado explosivos cerca de la **Clínica de la Mujer**, a la que fueron trasladados el expresidenciable y otras personas heridas.



# Exilio

## LA VIDA EN UNA MALETA

Este año se contabilizan nueve periodistas que han tenido que desplazarse y autoexiliarse por amenazas de muerte en su contra: cuatro mujeres y cinco hombres. Se trata de un hecho inédito en la historia reciente del periodismo en Ecuador, que responde a la negligencia de las autoridades estatales para contener la inseguridad y la violencia que afectan el desarrollo del trabajo periodístico.



### Marzo 28 / 2023

El primer caso se dio el 28 de marzo de 2023 y se trató de la periodista **Karol Noroña**, de **GK**, quien se dedicaba a cubrir la crisis carcelaria. Recibió una advertencia de sus fuentes dentro de la cárcel y tuvo acceso a fotografías, audios y videos en los que ella aparecía y donde se confirmaba que estaban tramando asesinarla. Tuvo que salir de forma inmediata para preservar su integridad. [[VER ALERTA](#)]

“Supe que los miembros de una organización narcocriminal, que sirve logísticamente a carteles internacionales que operan en Ecuador, planeaban un atentado en mi contra. De todas, esta fue la alerta más grave que recibí. (...) Al día siguiente

salí de mi país, Ecuador, sin una fecha de regreso. Ahí empezó mi exilio y desde entonces han pasado ocho meses. No he podido retomar mi trabajo ni he logrado publicar nuevas investigaciones porque el medio donde trabajaba decidió dejar la cobertura del crimen organizado y de las cárceles porque mi familia y mis compañeros de trabajo siguen en Ecuador. Fui la primera de nueve periodistas que tuvo que exiliarse de 2023 en Ecuador”.

Manifestó **Noroña** en su comparecencia en la audiencia ante la **CIDH**, que fue solicitada por **Fundamedios**.



## Abril 24 / 2023

El segundo caso llegó menos de un mes después, el 24 de abril. La **Fundación Periodistas Sin Cadenas** informó que se registró un segundo caso de un **periodista** que tuvo que salir del país ante un riesgo inminente de su vida. Se reservó la identidad de la víctima, pero se sabe que había recibido amenazas constantes desde ocho meses atrás por bandas delincuenciales.

Según anunció la **Fundación**, el periodista ha realizado diferentes denuncias ante las autoridades, pero no se le dio atención inmediata ni eficiente. Se dio a conocer que la persona realizó una denuncia ante la **Fiscalía** pero el delito quedó estipulado como 'intimidación' y no como 'amenaza de muerte'.

Además, se indicó que el Consejo de Comunicación atendió el caso, pero sugirió que se hiciera una denuncia de manera presencial ante la **Fiscalía**.

No se dieron otras opciones, sin tomar en cuenta las condiciones de vulnerabilidad en el que se encontraba la víctima. [[VER ALERTA](#)]



## Junio / 2023

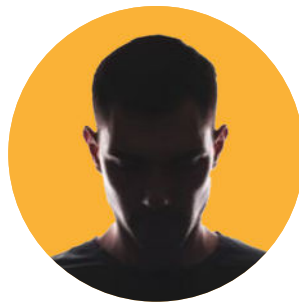
El tercer caso fue atendido por **Fundamedios**. Esto sucedió en junio de 2023: **Lissette Ormaza**, periodista y presentadora de noticias de **Majestad Televisión**, fue víctima de un atentado orquestado por quienes llevaban varios meses amenazándola por su trabajo periodístico. Sufrió un accidente de tránsito, que le dejó varias heridas. Lissette salió de su casa en dirección al canal de televisión en el que trabaja. En la vía Santo Domingo-La Concordia, mientras conducía su automóvil en el carril de la mitad, un individuo que conducía en el carril izquierdo hizo ademán de lanzarle el vehículo, y ella, intentando evitarlo, perdió el control, cayó en la cuneta y sufrió un volcamiento:

“Cuando yo di la vuelta, lo que amortiguó fue que el carro cayó en el monte, y eso ayudó. Sólo tengo golpes en el cuello, pecho y piernas”.

Dijo Lissette a **Fundamedios**. En redes sociales circulaba información falsa de que Ormaza había fallecido; ella tuvo que desmentirlo en dos ocasiones.

“Ya sabes de lo que somos capaces, tu periodismo no nos asusta y la próxima no será un accidente, será un bala en tu frente”.

Le dijeron a través de un mensaje de texto. [[Ver alerta](#)]



## Julio / 2023

En julio de 2023, tras varias amenazas de atentados contra su integridad física y personal, los periodistas **Mónica Velásquez** y **Andersson Boscán** dejaron Ecuador, con destino a un país seguro. Publicaron una carta, en la que se detallaban las amenazas a las que habían sido expuestos.

Según indicaron, desde octubre de 2021 recibieron una primera amenaza del crimen organizado, e incluso las hijas de Boscán y Velásquez fueron fotografiadas. Sin embargo, explicaron que, tras una publicación denominada **El Gran Padrino**, en la que supuestamente se involucraba al cuñado del expresidente Guillermo Lasso en una trama de corrupción y narcotráfico, estas amenazas se intensificaron.

Las fuentes, que los periodistas atribuyen a 'inteligencia extranjera', les advirtieron que un grupo operativo de la mafia albanesa llegó al país con la orden de atentar contra sus vidas y de otras personas. En octubre de este año, hicieron público su regreso a Ecuador, tras varios meses fuera. [\[VER ALERTA\]](#)

## Septiembre / 2023

El sexto **periodista** abandonó el país en septiembre de este año, tras sufrir una secuencia de hechos delictivos y una amenaza de muerte. La víctima, quien pidió mantener su identidad bajo reserva, vivía en la región amazónica.

Según relató a las organizaciones que integran la **Mesa de Articulación para la Protección de Periodistas** (MAPP), en julio un encapuchado armado se le acercó por la espalda y le exigió con amenazas que le entregara su computador y un disco duro.

En un momento de descuido y confusión durante el incidente, el periodista empujó al agresor y entró rápidamente a su casa, donde había cosas revueltas —como si alguien hubiese estado buscando algo— y un gran agujero entre el techo y en una pared, por donde el sospechoso habría ingresado, y por el cual habría sustraído algunos electrodomésticos.

[\[VER COMUNICADO\]](#)





## Octubre / 2023

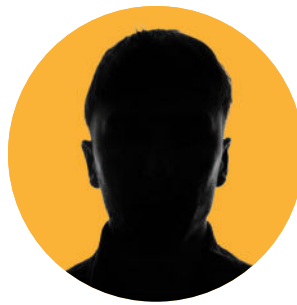
En octubre, otro **periodista** tuvo que ser reubicado fuera de su ciudad de origen, luego de que él y su familia recibieran serias amenazas contra su vida. La víctima, cuyo nombre se mantuvo en reserva por seguridad, recibió amenazas de muerte directas, tras remover a una persona de un chat grupal de **WhatsApp** del medio de comunicación que él dirige, por infringir las normas de comportamiento internas.

Posteriormente, el periodista recibió nuevas amenazas de parte de integrantes de una banda de delincuencia organizada que lo acusaba de cubrir sólo delitos de ese grupo y no de otras bandas, dando a entender que tenía preferencia por difundir hechos criminales de un bando y así perjudicar al contrario. La MAPP se encargó de reubicar al periodista.

[VER COMUNICADO]



La situación revela la necesidad crítica de proteger y fortalecer la libertad de prensa en Ecuador. Los **periodistas exiliados**, cuyas historias se entrelazan con la lucha por su trabajo y la justicia, subrayan la importancia de abordar las amenazas sistémicas que socavan la libertad de expresión.



## Octubre / 2023

Solo unos días después, **dos periodistas** fundadores de una **radio** en la región amazónica del país tuvieron que ser reubicados de forma urgente, tras recibir amenazas directas de muerte. En este caso, nuevamente el Estado fue el gran ausente y la sociedad civil tuvo que articular acciones de protección.

Las víctimas, cuyos nombres se mantienen en reserva por seguridad, recibieron advertencias directas de que estaban en una lista de personas que debían ser 'silenciadas' y que debían abstenerse de hablar de política y la actividad de las bandas que operan en la Amazonía.

En su espacio radial, los reporteros cubrían temas de política, criminalidad y delincuencia organizada. Tiempo atrás incluso empezaron a difundir denuncias sobre extorsiones de prestamistas ilegales, lo que los habría puesto en la mira de los grupos delincuenciales que operan en la zona.

La provincia en que vivían hasta antes de su reubicación es un territorio clave para el transporte de drogas, en la cadena de valor del crimen organizado transnacional.

Semanas antes de la advertencia directa, un tipo los interceptó en la noche, desde su motocicleta, y les dijo que los iban a 'quebrar'. Luego, el pasado 14 de octubre, otro extraño se detuvo al lado de uno de los periodistas y le tomó, de forma evidente, una fotografía, mientras estaba en su vehículo.

[VER COMUNICADO]

# Zonas DE MIEDO

El crimen organizado se ha encargado de censurar a cualquier voz que denuncie sus entramados. Este año se reportan zonas donde la violencia de estas bandas gobierna.

**3** Agresiones  
**3** Víctimas

## ESMERALDAS

En Esmeraldas se registran 3 agresiones y 3 víctimas. Allí se asesinó a un candidato a la Asamblea y a un comediante.

**3** Agresiones  
**4** Víctimas

## SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Santo Domingo también registra 3 agresiones con 4 víctimas. De esa provincia salió una de las periodistas autoexiliada.

**13** Agresiones  
**16** Víctimas

## PICHINCHA

En Pichincha se reportan 13 agresiones del crimen organizado y 16 víctimas; se registraron dos atentados el mismo día contra periodistas y medios de comunicación.

**9** Agresiones  
**12** Víctimas

## MANABÍ

En Manabí se registran 9 agresiones y 12 víctimas. En esa provincia asesinaron a tres candidatos y se amedrentó y amenazó a periodistas.

## GUAYAS

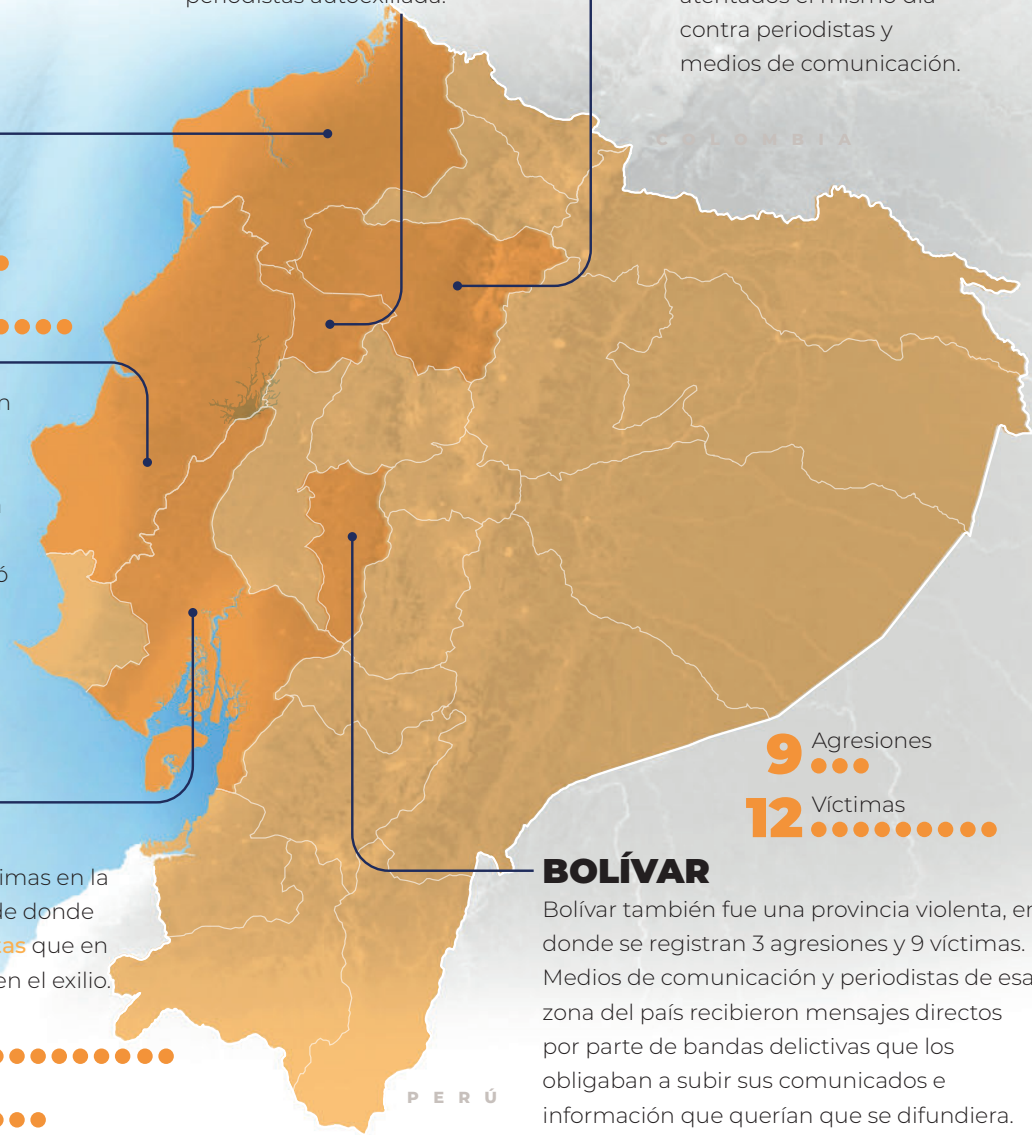
Fundamedios reporta 16 agresiones y 26 víctimas en la provincia de Guayas, de donde provienen **2 periodistas** que en este momento están en el exilio.

**16** Agresiones  
**26** Víctimas

**9** Agresiones  
**12** Víctimas

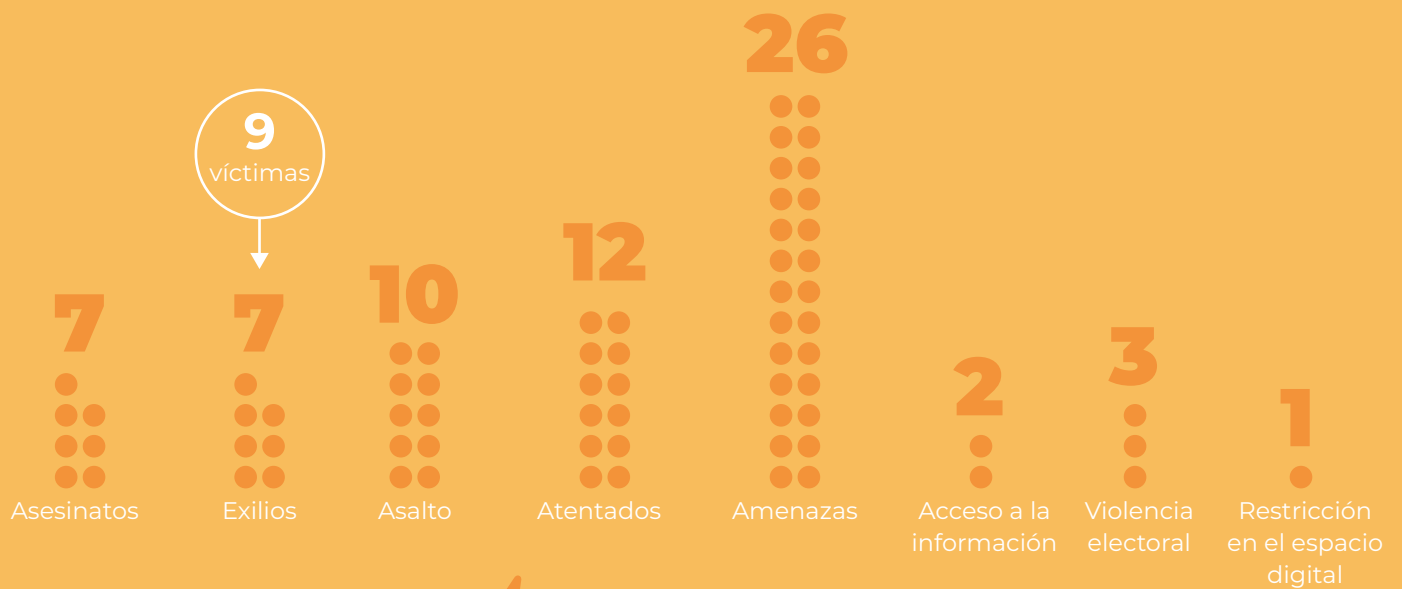
## BOLÍVAR

Bolívar también fue una provincia violenta, en donde se registran 3 agresiones y 9 víctimas. Medios de comunicación y periodistas de esa zona del país recibieron mensajes directos por parte de bandas delictivas que los obligaban a subir sus comunicados e información que querían que se difundiera.



## Agresiones ejecutadas por el crimen organizado / 2023

Durante el contexto electoral y fuera de este



**68**  
agresiones  
en total ejecutadas  
por el crimen  
organizado.



Fuente: \*FUNDAMEDIOS



# Agresiones perpetradas por el crimen organizado / 2023

10 de enero

**Richard Firmat**, candidato a la Alcaldía de **Simón Bolívar** (Guayas) fue baleado mientras se movilizaba con su equipo de campaña.



21 de enero

**Julio Farachio**, candidato a la Alcaldía de **Salinas**, Santa Elena, fue asesinado.



4 de febrero

**Omar Menéndez**, candidato a la Alcaldía de **Puerto López**, Manabí, fue asesinado un día antes de las elecciones seccionales.



4 de febrero

En el cierre de campañas electorales se registraron **2 atentados** en la Costa. Incluyeron armas de fuego y se puso en riesgo la integridad de los candidatos y de los simpatizantes.



5 de febrero

**Candidato** a Alcalde denunció que sufrió un atentado.



Enero 2023

Febrero 2023

9 de agosto

El candidato presidencial **Fernando Villavicencio** fue asesinado a balazos cuando salía de un mitin político en el norte de Quito.



23 de julio

Tras varias amenazas de atentados contra su integridad física y personal, los periodistas **Mónica Velásquez** y **Andersson Boscán** dejaron Ecuador con destino a un país seguro.



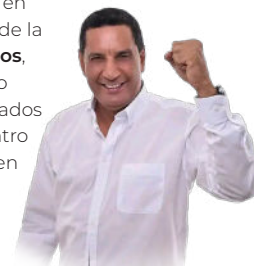
23 de julio

El alcalde de la ciudad de Manta, **Agustín Intriago**, fue asesinado. Intriago fue víctima de un ataque armado mientras realizaba un recorrido en el barrio 15 de Septiembre y fue trasladado a un hospital de la localidad, donde, finalmente, murió.



17 de julio

**Rider Sánchez**, candidato a la Asamblea Nacional por Esmeraldas en representación de la alianza **Actuemos**, fue interceptado por sujetos armados y asesinado dentro de su vehículo, en Quinindé.



Julio 2023

19 de agosto

El **Cartel Jalisco Nueva Generación** realizó una grave amenaza en contra del periodista de investigación **Christian Zurita**, candidato a la Presidencia de la República en reemplazo de Villavicencio.



23 de agosto

**Periodistas y medios de comunicación** de Bolívar denunciaron públicamente que habían sido sujetos de amenazas por parte del crimen organizado. Cada medio recibió un mensaje de una banda criminal en el que se les exigía publicar un video violento en que enviaban una amenaza de muerte contra dos personas.



26 de octubre

Dos **periodistas fundadores** de una radio en la región amazónica fueron reubicados de forma urgente, tras recibir amenazas directas de muerte por parte de un agente estatal.



Septiembre 2023

Octubre 2023

12 de octubre

Un **periodista ecuatoriano** abandonó el país tras sufrir una secuencia de hechos delincuenciales, y una amenaza de muerte. Se trató del sexto periodista exiliado en 2023.



18 de octubre

Otro **periodista ecuatoriano** tuvo que ser reubicado fuera de su ciudad de origen, luego de que él y su familia recibieran serias amenazas en contra de su vida y lo acusaran de ser parte de una banda delictiva.

7 de marzo

En cinco minutos, el vehículo del periodista independiente **Julio César Ramos** se consumió en llamas. Sucedió en la madrugada, en **Babahoyo**, Los Ríos.



20 de marzo

Las instalaciones de los canales **Ecuavisa, Teleamazonas, TC Televisión y Exa FM**, fueron escenario de atentados contra sus periodistas, uno de los cuales resultó en explosión. Llegaron sobres con membretes con los nombres de los periodistas **Lenin Artieda**, de **Ecuavisa**; **Mauricio Ayora**, de **TC Televisión**; **Milton Pérez**, de **Teleamazonas**. Dentro de los sobres se encontraba un pendrive, que era un artefacto explosivo.



24 de marzo

**Karol Noroña**, periodista del medio digital **GK**, recibió una alerta de que el crimen organizado que operaba en las cárceles quería asesinarla. Ese mismo día salió del país, autoexiliada.



Marzo 2023

Abril 2023

23 de junio

La periodista y presentadora de noticias de **Majestad Televisión** **Lisette Ormaza** fue víctima de un atentado orquestado por quienes la estaban amenazando varios meses por su trabajo periodístico. Sufrió un accidente de tránsito, que le dejó varias heridas. Tuvo que salir de su ciudad y autoexiliarse tras esta grave amenaza.



24 de abril

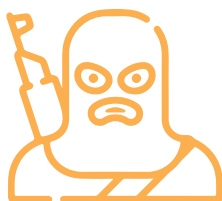
**Segundo periodista** tuvo que salir del país tras un riesgo inminente de su vida. Había recibido amenazas constantes ocho meses atrás por bandas delincuenciales.

Junio 2023

Mayo 2023

30 de octubre

Circuló en Manabí un panfleto que provendría de una banda, en el que se insultaba y amenazaba directamente a **medios digitales** que realizan transmisiones en vivo y que se viralizó en grupos de mensajería instantánea de la provincia.



Noviembre 2023

24 de noviembre

Un **periodista** de una provincia costera (cuyo nombre se reserva por seguridad) fue amenazado de muerte a través de mensajes de texto.





ANDRO NORERO  
NARCOTRAFICANTE

CONTACTOS  
DIRECTOS

Cristian Romero  
Abogado

Mayra Salazar  
Funcionaria jud

Periodista

## CAPÍTULO 3

# CASO LA POSTA

# Caso

## La Posta

**F**undamedios ha registrado y documentado extensamente el caso del portal digital **La Posta** tanto en las amenazas y agresiones que han recibido sus periodistas y directivos como el debate que ha suscitado las investigaciones de Fiscalía por lavado de activos relacionado a su financiamiento y la revelación de comunicaciones con el capo de crimen organizado Leandro Norero en un tono de confianza y familiaridad inusual, en medio de la conmoción provocada por el mega-operativo **Caso Metástasis** de Fiscalía contra la penetración del narco en el Estado, la política y la sociedad.

Ya el 11 de enero, **Fundamedios** reportó la campaña contra el periodista **Andersson Boscán** a través de graffitis aparecidos en paredes de Quito. “**Boscán, ¿te encantan los narcos?**” fue la pregunta pintada en la entrada del edificio donde funciona **La Posta** y en varios lugares de Quito. **Andersson Boscán** es periodista y cofundador de ese portal y en enero denunció una supuesta trama de corrupción de delincuencia organizada, denominada ‘**El Gran Padrino**’, y en el que el principal señalado era el cuñado del expresidente Lasso, Danilo Carrera. Incluso, Boscán fue llamado a la **Comisión de Justicia de la Asamblea Nacional** y a la **Fiscalía** para hablar del tema. [\[VER ALERTA\]](#)

Solo días después, **Fundamedios** emitió otra alerta sobre el caso **Boscán** en la que se

El caso del portal digital **La Posta** fue un tema de revuelo y de discusiones profundas sobre la necesidad de hacer un periodismo ético, profesional y honesto.





expuso que el cuñado del expresidente Lasso presentó una demanda de reparación por daño moral en contra de Boscán y le exigió medio millón de dólares. En el documento de la demanda, Carrera aseguró que se emprendió en su contra una 'campaña de difamación' en **Café La Posta** y en **redes sociales**. Señaló que se difundió la idea de que él sería el jefe de una estructura criminal; calificó a un organigrama —realizado por **La Posta**— de perverso y dijo que obedece a la malicia del periodista.

[[VER ALERTA](#)]

Debido a la dimensión, alcance y profundo impacto de la investigación difundida por **La Posta** en capítulos como si se tratara de una serie de **TV**, **Fundamedios** publicó un [[COMUNICADO](#)] como una carta abierta señalando que:

**“En esta coyuntura, el periodismo debe reforzar su ética, su rigor, y debe regresar a los orígenes del oficio: investigar siguiendo los procesos más rigurosos, verificar, contrastar y mostrar un trabajo que no deje cabos sueltos. Más aún en momentos en los que el poder ha vuelto a sacar sus garras contra la prensa y nos ha evocado un pasado al que no queremos regresar, cuando**

**la libertad de expresión era un simple enunciado. Más que nunca, la prensa debe hacer su trabajo aplicando aquellos códigos deontológicos que la respaldan: haciendo más y mejor periodismo”**,  
escribió **Fundamedios**.



En marzo, la organización —una vez más— se solidarizó con **Boscán** debido a un video musical difundido en redes en el que él aparecía como un títere y se lo señalaba de: 'narco' y 'asesino'. El video incitaba al odio contra **Boscán** y fue compartido por una cuenta troll de Twitter. Incluso se habló de que él empezó con el 'sabotaje' contra Lasso.

El video citaba:

**“Todo el circo comenzó con Boscán, el ‘cancán’ que se puso a falsear, la verdad a deformar, para armarnos su manual de falsedad. Con el que vamos a tumbar a Lasso y su Gobierno para de nuevo entrar y volver a gobernar”**. [[VER ALERTA](#)]





Pasaron cuatro meses y, tras varias amenazas de atentados en contra de la integridad física de **Boscán** y su esposa y colega, **Mónica Velásquez**, ellos dejaron Ecuador. En la carta de los dos, a la que **Fundamedios** tuvo acceso, se detallaron las amenazas a las que habían sido expuestos. [\[VER ALERTA\]](#)

**Fundamedios** emitió todas estas alertas, como una de las tareas diarias de monitoreo y en defensa de la libertad de expresión, de prensa y de la seguridad del trabajo periodístico de la organización.

En agosto de este año, la **Fiscalía** inició una investigación por lavado de activos en contra de **Anderson Boscán, Luis Eduardo Vivanco** y otros. Fundamedios, así como publicó las alertas en defensa de los periodistas, también expresó en un comunicado que cualquier investigación judicial contra los directivos de **La Posta** y otros empresarios por lavado de activos, deben llevarse con la mayor rigurosidad y transparencia debido a su gravedad y al impacto social de estas acusaciones. Ningún medio o periodista está por encima de la **Ley** ni se debe invocar la protección de la libertad de expresión. No obstante, la **Fiscalía General** tiene la obligación de llevar adelante las investigaciones con apego al debido proceso y con observancia al derecho a la presunción de inocencia de los investigados.

[\[VER COMUNICADO\]](#)

El viernes 15 de diciembre, la fiscal general, Diana Salazar, lideró un gigantesco operativo como parte de la diligencias del denominado caso '**Metástasis**', para

desmontar una red de operadores del crimen organizado en la **Justicia**, la **Policía** y que menciona a políticos, diversas instituciones del Estado, pero también a actores de la sociedad, como empresarios, abogados y periodistas. El 18 del mismo mes, la **Fiscalía** liberó una parte de los chats entre el capo del crimen organizado Landro Norero —asesinado en 2022— y diversos personajes, entre ellos, Boscán.

Los contactos entre el periodista y el capo son abundantes y se desarrollan en un tono de familiaridad y cercanía que transgrede todas las líneas rojas de la ética periodística en el tratamiento con las fuentes, lo cual ha sido reconocido por el mismo **Boscán** en una entrevista en **Teleamazonas**. A pesar de ello, existe un agravante notorio: la 'fuente' periodística es un peligroso criminal que incluso estaba —al mismo tiempo— planeando junto con sus cómplices atentados contra otros periodistas que lo investigaban. La respuesta de **Boscán** fue señalar que es necesario tratar con este tipo de fuentes cuando se está investigando al mundo criminal. No obstante, la amistosa cercanía, las formas de diálogo, lastiman la verdad y el propósito principal de una investigación periodística, que es restaurar el orden, la libertad y la decencia.

[\[VER COMUNICADO\]](#)

En el mismo comunicado, **Fundamedios** ha llamado ha distintos sectores a que se inicie un amplio debate y la revisión con urgencia de las herramientas deontológicas con que cuentan los periodistas ecuatorianos. El periodismo no es periodismo si no hay ética, sin contraste, sin un buen manejo de fuentes.

CAPÍTULO 4  
EL AÑO 2023  
EN CIFRAS

# Comparativa

## GLOBAL

El año 2023 se registran **265 agresiones**, y a pesar de que hay una reducción de **94 agresiones** en comparación con 2022, estas se han agravado en este año, donde se registran amenazas, asesinatos, atentados y exilios. Se realiza una comparativa desde el año 2020, dado que fue una época de la pandemia de **Covid-19**, donde las agresiones contra la libertad de expresión se equilibraron en comparación con años pasados

La cifra del 2023 sobrepasa el promedio histórico de las agresiones, que en estos 15 años es **241**. Lo que significa que sigue siendo una cifra muy alta que refleja claramente el clima en el que el periodismo sobrevivió este año. El año pasado Ecuador vivió un paro nacional durante **18 días**. Solo en ese período, **Fundamedios** reportó **164 agresiones**; esto representa el **46%** de las agresiones en 2022. En 2023, a pesar de que no hubo protestas sociales, se dieron dos elecciones este año: seccionales y anticipadas, en estos dos períodos se registraron **80 agresiones**.

2022: **46%** de las agresiones del año pasado se dieron en el paro nacional.

2023: **30%** de las agresiones de este año se dieron en contexto de las elecciones anticipadas.

Es decir, la mayor cantidad de agresiones que se dieron el año pasado, incluso llegando casi al **50%**, fueron durante las manifestaciones sociales de junio de 2022. Mientras que, en este año, las agresiones fuera del contexto electoral son la mayoría con un **70%**.

### 46%

de las agresiones del año **2022** se dieron en el paro nacional.

### 30%

de las agresiones de este año **2023** se dieron en contexto de las elecciones anticipadas.

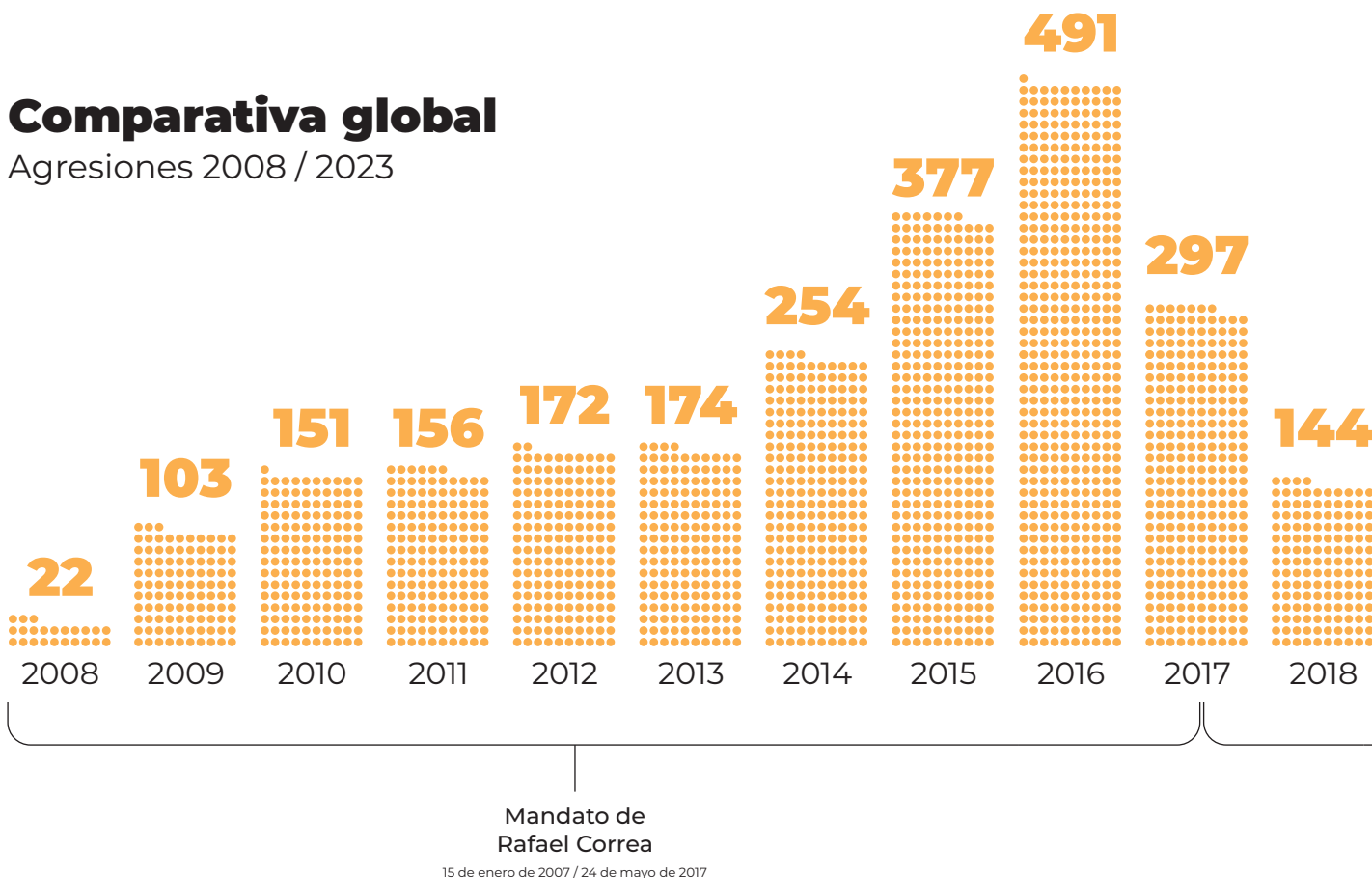


**59** agresiones  
contra periodistas mujeres,  
de las cuales  
**17** son agresiones  
perpetradas por  
su género.



## Comparativa global

Agresiones 2008 / 2023



Fuente: \*FUNDAMEDIOS

## Total de agresiones

EN OTROS CONTEXTOS

**E**n 2022, sin tomar en cuenta el paro nacional, que fue un hecho excepcional, se registraron **194 agresiones** contra la libertad de expresión, prensa y acceso a la información. Mientras que este año, sin los casos registrados durante las jornadas electorales, se reportan **182**.

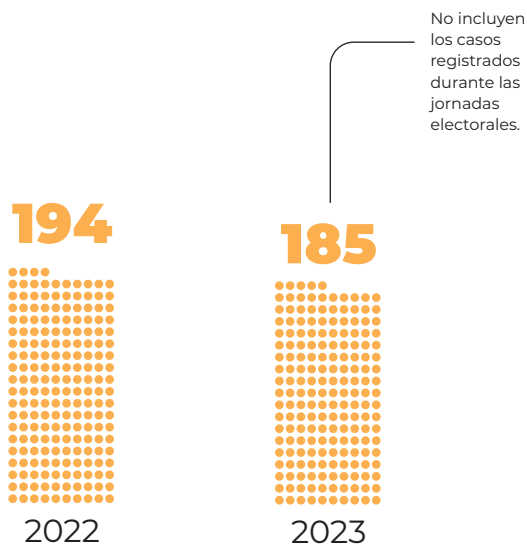
2022: **194**

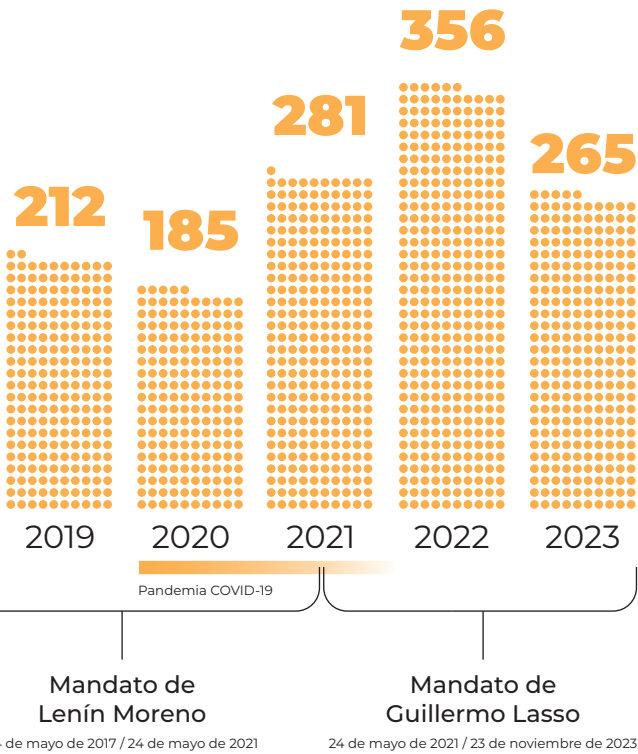
2023: **185**

La cifra del 2023 de agresiones en otros contextos es menor con **9 agresiones** en comparación al 2022, es decir, un **5%**.

## Otras agresiones 2022 / 2023

Contra libertad de expresión





## Agresiones / 2023

Más frecuentes y graves



Agresión verbal



Amenazas



Discurso estigmatizante



Acceso a la información



Violencia electoral



Restricción en el espacio digital



Proceso judicial



Atentado



Exilio



Asesinato

225

TOTAL

## Otras agresiones / 2023



Censura



Acoso



Agresión física



Asalto



Uso abusivo del poder no estatal



Uso abusivo del poder estatal



Marcos jurídicos contrarios a estándares

40

TOTAL

## Tipos de agresiones

Las amenazas son el segundo tipo de agresión más frecuente en este 2023 (42), después de las agresiones verbales (43). Las amenazas representan el 15% de las agresiones totales y fueron perpetradas en seis ocasiones por agentes estatales, seis veces por no estatales y 26 por agentes desconocidos. En los casos de actores desconocidos, 24 se atribuyen directamente al crimen organizado, lo que representa más del 50% de las amenazas registradas por Fundamedios en este 2023.

Los atentados, en comparación con 2022 (uno de los más agresivos desde 2016) aumentaron este año en un 71%, con 14 casos. Se observa en las cifras que el modus operandi continúa y se posicionan las amenazas, agresiones verbales y discurso estigmatizante en los primeros puestos, como se observó el año pasado en el informe publicado por Fundamedios. [VER INFORME]

# Tipos de agresores

2023

## Agresores / 2023

**E**n 2022 los actores desconocidos solo representaban el **16%** de todas las agresiones, con **58 casos**, esto a pesar de que se reportó que el periodismo era el blanco del crimen organizado ese año. En 2023, aunque los actores no estatales son los mayores agresores (**37%**), esto se debe al contexto electoral en el que políticos y candidatos violentaron a la prensa, los agentes desconocidos representan el **35%** de las agresiones.

Este es el porcentaje más alto desde 2020.

### Actores desconocidos

10%    23%    16%    35%



**265**  
TOTAL

**100**  
No estatal

**92**  
Desconocido

Involucra crimen organizado, trolls centers o ciudadanos no identificados.

**73**  
Estatal

# Tipos de víctimas

2023

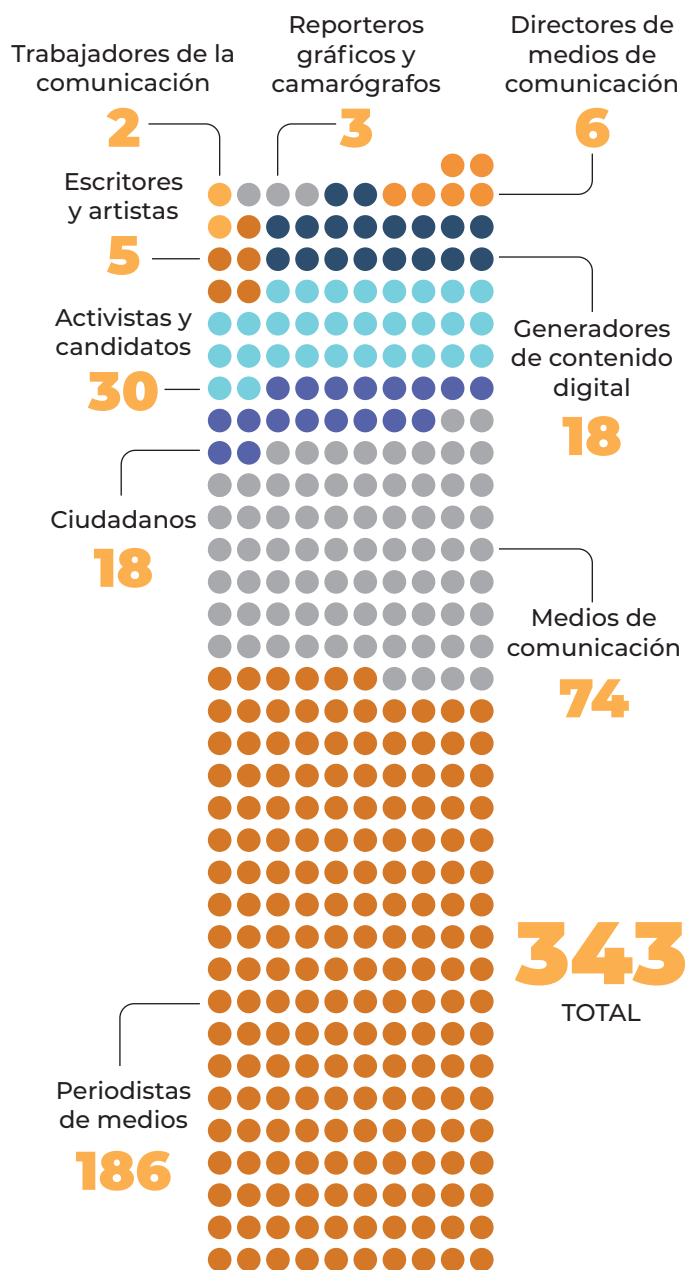
Este año, fueron los **periodistas** quienes sufrieron la mayor cantidad de agresiones (**178**), les siguen los **medios de comunicación** (**73**).

En 2022 se registraron **449 agredidos**. Solo en el paro nacional fueron **242**; es decir, fuera de este contexto de manifestaciones, se registraron **207**.

En este año, durante las dos jornadas de elecciones se reportaron **94 víctimas**, lo que significa que **249** periodistas, medios de comunicación, escritores, etc, fueron víctimas de violaciones a la libertad de expresión fuera de este contexto electoral.

Si se comparan las cifras de 2022 y 2023, las víctimas son mayores este año, con **42 agredidos** más.

## Víctimas / 2023





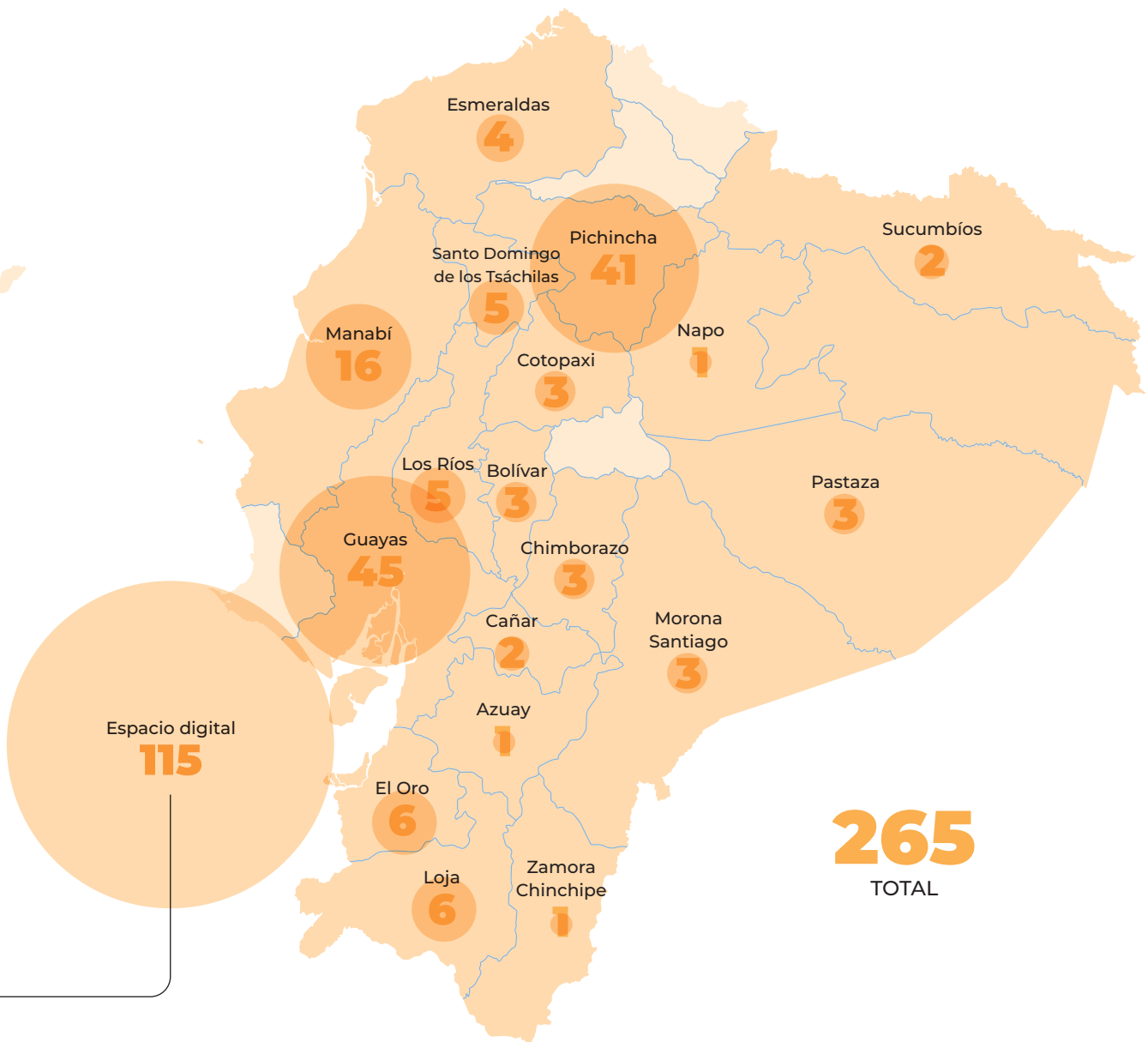
# Análisis Geográfico

2023

**E**ste año la mayor cantidad de agresiones se dieron por medio de redes sociales, correo electrónico, páginas web, etc; es decir, en el espacio digital, lo que expone el uso de estas tecnologías como una forma de violentar a la libertad de expresión y prensa. Los **trolls centers** también fueron utilizados para deslegitimar y propagar el discurso estigmatizante contra la prensa.



## Agresiones en provincias / 2023





CAPÍTULO 5  
**AMENAZAS**  
Y EXTORSIÓN

“En Ecuador, la agitación política y una crisis de seguridad cada vez más profunda están poniendo en riesgo a los periodistas y a la libertad de prensa”, señaló el informe presentado por el **Comité de Protección para Periodistas** (CPJ) en junio, tras su visita al país en abril —con el apoyo de **Fundamedios**—.

**T**ras la visita de una misión para constatar la situación de la libertad de expresión y de prensa, y la crisis de seguridad que atraviesa el trabajo periodístico, el **Comité** instó a las autoridades a cumplir con sus obligaciones de prevención, protección y judicialización de casos; y a la sociedad civil a articular esfuerzos en la contención y acompañamiento a casos de vulneración de derechos. **Fundamedios**, punto focal del **Comité** desde hace más de **10 años**, fue el anfitrión de esta misión. **Carlos Martínez de las Serna**, director de programas, y **Carlos Lauría**, consultor senior para latinoamérica del **CPJ**, junto con **César Ricaurte**, director ejecutivo de **Fundamedios**, presentaron el instrumento.

El informe refleja el claro deterioro de la situación de prensa en Ecuador, agravado por el contexto de inseguridad, que ha institucionalizado el silenciamiento de ciertas zonas, donde es imposible llevar adelante ningún tipo de cobertura, y el Estado es incapaz de proveer condiciones

mínimas de seguridad. [\[VER INFORME\]](#)

Uno de los primeros casos que alertaron de una situación violenta fue el de los pendrives explosivos, en marzo. Ese mismo mes, los casos de periodistas que habían sufrido atentados, aumentaba.

Se identificó en este año que cualquier medio o periodista que hablaba sobre el crimen o que alertaba sobre el tema era amedrentado, violentado y amenazado. Por ejemplo, la periodista y directora del medio digital **La Defensa**, **Blanca Moncada**, fue amenazada en la misma cuenta del medio, tras la publicación de reportajes sobre la presencia del crimen organizado en distintas ciudades del país, el 28 de julio. La periodista habló con **Fundamedios** y explicó que estas investigaciones sobre crimen organizado se hicieron en Durán (Guayas) y Manta (Manabí), y que se desarrollaron en el marco de la crisis del sistema carcelario. En ellas, se habría referido a Adolfo Macías Vilamar, alias ‘Fito’, quien lidera a



**Los Choneros**, una de las bandas criminales más violentas de Ecuador. “[...] **Se nota que te quieres morir**”, le escribieron. [VER ALERTA]

También sucedió con una red de pornografía infantil. Un usuario de la red social X, autodenominado ‘**Guindilla Verde**’, se refirió al periodista Emilio Zamora, de **TC Televisión**, en términos de ‘corrupto’ y lo acusó de que su reportaje —sobre una red de pornografía infantil que habría operado en Canoa, Manabí— era completamente falso. Además, acompañó la publicación con una fotografía del periodista frente al hotel en que operaba la red. El periodista **Emilio Zamora** decidió realizar una investigación a profundidad de la red de pornografía, su modus operandi, tanto como el perfil de los acusados. El reportaje se emitió en vivo en tres entregas; el 6 de octubre salió la cuarta y última. Cuando acudió a Canoa a investigar más del tema, se topó con posibles operadores de la red de pornografía que lo atacaron verbalmente. [VER ALERTA]

En la vía principal del cantón Jama, Manabí, un individuo se dirigió directamente hacia el periodista **Melchor Cevallos** e intentó atropellarlo con su carro. Esto sucedió este miércoles 8 de noviembre, dos días después de que hiciera pública una investigación sobre trata de menores de edad. Eran cerca de las 14:00 cuando

**Cevallos** se bajó de su vehículo en la vía y notó que un conductor se dirigía hacia él. El periodista reaccionó inmediatamente y el carro solamente lo rozó. Por la gravedad del caso y la evidencia de la acción en su contra, Cevallos acudió a la **Fiscalía** a presentar una denuncia en contra del agresor, por el delito de intimidación. Esta persona, a quien tiene plenamente identificada, se ha dedicado a agredirlo desde julio, en que inició con sus investigaciones. Según relató Cevallos a **Fundamedios**, en ese mes, el individuo lo grabó, publicó en redes sociales su identidad y lo difamó. En varias ocasiones lo ha insultado y agredido verbalmente. Cevallos asegura que teme por su integridad.

Un **periodista** de una provincia costera (cuyo nombre se reserva por seguridad) fue amenazado de muerte a través de mensajes de texto la tarde del viernes 24 de noviembre. El periodista, que tuvo contacto con esta **Mesa de Articulación para la Protección de Periodistas** (MAPP), recibió un mensaje de texto en su teléfono personal desde un número desconocido. En él se le calificó de ‘sapo’ y se le advirtió que, de seguir subiendo contenido noticioso, lo asesinarían. Incluso lo amenazaron con poner una granada en su casa. La víctima sospechaba que las amenazas se daban por recientes trabajos propios de investigación periodística. [VER ALERTA]

Solo un día antes, otro caso de amenaza se hizo público: **Andrés Durán**, trabajador del portal Hoja de Ruta, denunció en un video que el miércoles 22, un familiar habría recibido una llamada en que fue advertido sobre un plan de la prefecta de Esmeraldas, Roberta Zambrano, para acabar con la vida del trabajador. En un video de **12 minutos** publicado por el portal Hoja de Ruta, Durán señaló que su tío, exjefe del servicio de protección presidencial, recibió una llamada anónima en la cual se le informó sobre un plan para llevar adelante un crimen en su contra.

Si bien indicó que las condiciones son confusas, citó de forma textual el mensaje que su tío habría recibido, relacionado con la intención de la Prefecta de Esmeraldas de que un sicario termine con su vida:

**“La Prefecta de Esmeraldas está muy enojada y está dispuesta a acabar con la vida del ‘Chochologo’ [apodo de Andrés Durán]. Están queriendo contratar a un sicario que se hace llamar alias ‘El negro venus’”. [VER ALERTA]**



# Comunicado

## DEL CRIMEN

Uno de los hechos más graves, que evidenció la indefensión a la que están expuestos los medios, se dio en agosto. **Periodistas y medios de comunicación** de Bolívar denunciaron públicamente que habían sido sujetos de amenazas por parte del crimen organizado, como se detalló anteriormente. Este hecho continuó así por varios meses.

El viernes 25 de agosto, uno de los **comunicadores** recibió una llamada de un número desconocido y fue amenazado por hacer coberturas y dar espacio a investigaciones sobre la inseguridad en la provincia, y por haber hecho públicas las amenazas anteriores. Esa tarde, otros periodistas recibieron un mensaje en el que les obligaban a difundir un comunicado violento. **[VER ALERTA]**

La tarde del jueves 14 de septiembre, los periodistas recibieron un nuevo mensaje a través del servicio de mensajería instantánea **WhatsApp**, en el que les amenazaron con que, si no compartían un comunicado dirigido de parte de una organización criminal a la **Policía Nacional** y al alcalde de la ciudad, podrían sufrir consecuencias graves.

Varios medios confirmaron haber recibido

el mismo comunicado en los mismos términos, acompañado de una imagen que contenía el pronunciamiento referido, en que se advierte y amenaza con iniciar una guerra contra la entidad policial y otras autoridades, si se diera apoyo a un sujeto de apellido Tapia, de cuya identidad no se tiene más información.

En el comunicado, además, se señala que se atacarán espacios públicos, como escuelas y terminales. **[VER ALERTA]**

La madrugada del 8 de septiembre, la radio comunitaria Sucumbíos recibió en la entrada principal unos panfletos violentos que se atribuyen a las desaparecidas **Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia** (FARC), y contenían amenazas contra grupos delincuenciales. Estos **pasquines** se encontraban tirados en la calle Venezuela, Nueva Loja, donde funciona el medio de comunicación.

En una transmisión en vivo, **Radio Sucumbíos** reportó este hecho; su **periodista** relató que en dicho comunicado aparece un sello que hace referencia a las **FARC-EP**, pero que no tienen certeza del origen. El comunicado se dirigió a las ciudades de Lago Agrio, El Éno, Sushiufindi, Sacha y Coca, de la Amazonía ecuatoriana. **[VER ALERTA]**

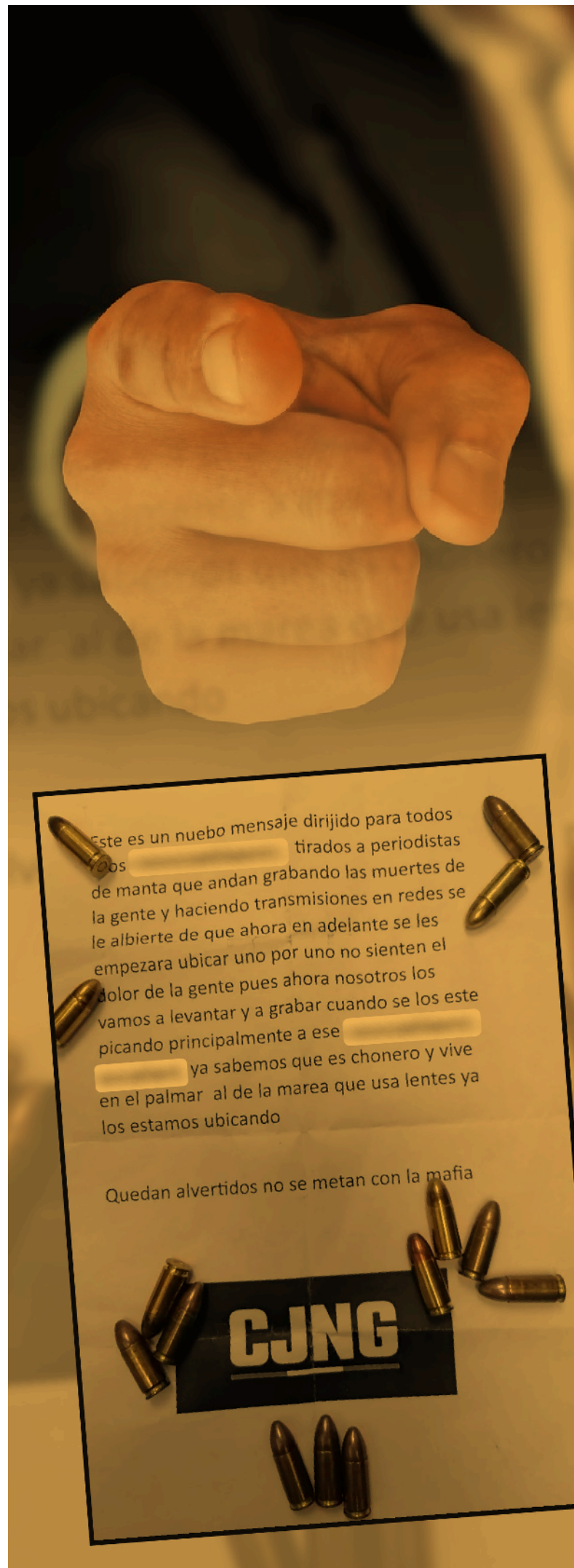
La tarde del 30 de octubre circuló en Manabí un panfleto que provendría de una banda, en el que se insulta y amenaza directamente a medios digitales que realizan transmisiones en vivo y que se viralizó en grupos de **mensajería instantánea** de la provincia.

El mensaje violento estaba dirigido a **periodistas digitales** de Manta que realizaron coberturas de crónica roja en la ciudad. En él, se les advirtió que, en adelante, cada periodista sería **ubicado y asesinado**. El panfleto se refirió, de forma directa, a tres **trabajadores** de la comunicación a quienes identifican como ‘el orejón’ y su hijo —refiriéndose a **Henry Suárez** como el padre y el joven **Josué Suárez**—.

Los dos trabajan y fundaron el medio **Triple vía digital**. Acusaron al padre de ser parte de una banda. Luego identificaron al periodista **Carlos García**, parte del medio La Marea, de Manta, y señalaron que lo están ubicando.

Cerraron el comunicado con lo siguiente: “**Quedan advertidos, no se metan con la mafia**”.

[[VER ALERTA](#)]





# Las amenazas

## FRONTALES

**M**ientras el crimen organizado hacía de las suyas amenazando, extorsionando e incluso agrediendo a periodistas, los políticos, candidatos y funcionarios públicos también se encargaron de amedrentar. Algunos de ellos se convirtieron en agresores dado que las investigaciones o críticas periodísticas podían ser una causal de desprestigio, pero olvidaron que, como personajes públicos, están sujetos a un mayor escrutinio.

El 5 de mayo, el director del sitio digital **Ecuador en Directo**, **Jaime de la Cruz Castillo**, denunció que él y su compañero, **Gustavo Jiménez**, fueron objeto de una amenaza de acciones legales por parte del asambleísta Javier Ortiz, debido a un comentario emitido en un espacio de opinión. Según se puede apreciar en un video, el político realizó esta amenaza al final del espacio de réplica, que se extendió por **31 minutos**, que él mismo solicitó para responder personalmente a los comentarios en cuestión.

**“Gracias a ustedes por el espacio y, de igual manera, yo también estoy trabajando en la demanda por todos los comentarios que ustedes infringieron hacia mí. Y ya con mis dos colegas abogados; usted sabe que está tipificado**

**en el Código Civil y eso nosotros lo vamos a iniciar. Y ahí vamos a generar todas las pruebas necesarias, se sustancien o no, así como el juicio político. Las pruebas de cargo y de descargo”,** señaló. [\[VER ALERTA\]](#)

El periodista y director del medio de comunicación **Lo del Momento Loja**, **John Lafebre**, fue informado que políticos y funcionarios públicos de la provincia de Loja emitieron amenazas de muerte en su contra:

**“Lafebre está haciéndose acreedor a un pepazo [balazo]”,** habrían señalado.

El medio digital **Lauro Guerrero**, de Loja, publicó la información sobre la existencia de estas amenazas. En su medio de comunicación, **Lafebre** ha difundido diversos casos de corrupción ligados a entidades públicas y partidos políticos. Varios militantes y funcionarios públicos habrían comentado que este tipo de reportajes y comentarios han afectado su honra, por lo que el periodista estaría aún más expuesto para que se atente contra su vida:

**“Varias personas se comunicaron conmigo señalando que tenga cuidado y [me] cuide de ellos porque andan enfurecidos por lo que yo he venido exponiendo”,** dijo **Lafebre** a **Fundamedios**, e indicó que su preocupación se enfoca en su familia.

Otro caso de discurso estigmatizante con amenaza se dio en contra del caricaturista **Xavier Bonilla**, ‘Bonil’. El **Partido Social Cristiano** (PSC) publicó un texto amenazador, en el que criticó y menospreció una caricatura suya, titulada **El repartidor**. La caricatura se refiere al exasambleísta Pablo Muentes y a las múltiples demandas que ha presentado por supuestas afectaciones a su honra.

El comunicado del PSC se publicó el 3 de septiembre, e inició con un mensaje amedrentador, que hace referencia a acciones legales contra **Bonilla**:

**“No es la primera vez que usted trata de denostar al Partido Social Cristiano, atacando sin razón a sus miembros”.**

El comunicado del **PSC** defiende el actuar de Muentes y censura a **Bonil**: **“Usted es caricaturista que tiene plena libertad, que respetaremos, para ejercer su profesión. Pero no tiene ninguna para mancillar el honor de las personas avalando injurias, lo cual equivale a injuriar”.**

Este comunicado es firmado por Alfredo Serrano, presidente nacional del partido. Así también funcionarios públicos, aprovechando de su poder, se han dedicado a generar discurso de odio contra la prensa. Tras la crítica pública que realizó el periodista y locutor **José Daniel Rengel** a la gestión del alcalde de Quilanga, Juan Carlos Santin, este le escribió directamente un mensaje de texto a su teléfono celular, y lo amenazó. Asimismo, lo calificó de ‘hazme reír’ de los periodistas y le dijo que no tiene ética. Rengel publicó en su cuenta personal de **Facebook** que los ciudadanos deben exigir que se implemente el plan de trabajo de los alcaldes y funcionarios electos, dado que ya se habrían cumplido **100 días** en el poder, sin que se evidenciara avance alguno:

**“Hasta el momento, todo sigue igual; de hecho, la mejor gestión que ha podido realizar un alcalde de la provincia es solicitar una escuela para perros, con un costo de 100 dólares por mes para las personas que quieran adiestrar a su mascotas [...]”.** Esta obra, en particular, fue implementada por Juan Carlos Santin. [**VER ALERTA**]

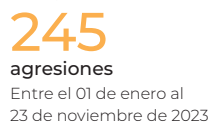
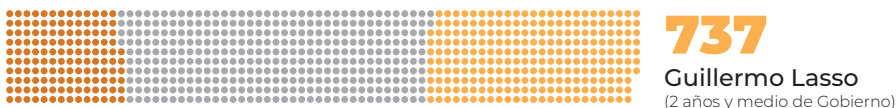
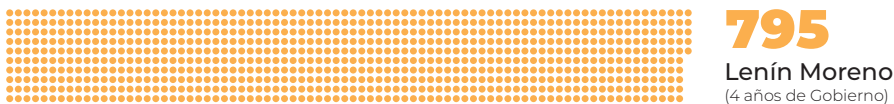
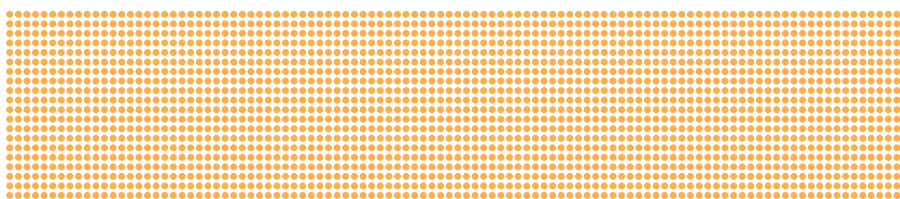


CAPÍTULO 6

# EL GOBIERNO DE LASSO

Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

# Agresiones por Gobierno



Fuente: FUNDAMEDIOS

**G**uillermo Lasso tomó el poder por elección popular el 24 de mayo de 2021, siendo el sucesor del expresidente Lenín Moreno. Solo en ese año 2021 se registraron **281 agresiones**, de las cuales, el **48%** perteneció al período de gobierno de Lasso, lo que significa **136**.

En 2022, catalogado como uno de los más violentos y letales, se reportaron **356 agresiones**, tomando en cuenta que hubo ocho crisis carcelarias, tres asesinatos a periodistas y un paro nacional. Y este año, a pesar de que se dictó la **muerte cruzada**, y el período de Lasso se acertó notablemente, su gobierno finalizó el 23 de noviembre, fecha en la que se posesionó al nuevo mandatario: Daniel Noboa. En este último período se registraron **245 violaciones** a la libertad de expresión y prensa. En total durante el corto período de Lasso se registraron **737 agresiones**.

Esta cifra, que pertenece a **dos años** de mandato, casi iguala a las agresiones registradas en el Gobierno de Moreno, que duró **cuatro años**, como es usual.

El promedio histórico anual de agresiones de **Fundamedios** es de **241**, sin embargo, como se observa en la gráfica anterior los años atribuibles al

Gobierno de Lasso, que son 2022 y 2023, registran un aumento de este promedio de **115 agresiones y 4 agresiones**, respectivamente. Este Gobierno es el segundo más violento contra la prensa, a continuación del mandato de Rafael Correa, quien en su década de gobierno registró **2.085 agresiones**, lo que significa cerca de **208 agresiones** por año. Es decir, menos hechos violentos por año que los registrados en este último **Gobierno**.

A pesar de que la mayor cantidad de agresiones registradas no son atribuibles directamente al Gobierno, como sucedió con Correa, sí existe una responsabilidad de omisión ante la grave crisis de seguridad que sufre el país. Aunque al principio, Lasso tenía un discurso a favor de los derechos como la libertad de expresión, poco a poco su máscara cayó y fue él incluso quien estigmatizó a la prensa y los calificó de mercenarios, eso sin contar las declaraciones de sus funcionarios públicos. Lasso terminó su mandato sin apoyo político ni social.

En sus patadas de ahogado, firmó el reglamento de la **Ley Orgánica de Comunicación**, en la que se normaba al **Mecanismo de Protección para Periodistas**, iniciativa de la sociedad civil y **Fundamedios**. Aunque se atribuyó este logro, sí se trata de un avance importante en materia de protección de derechos.



CAPÍTULO 7

# LA RESPUESTA

ANTE LA CRISIS

**E**l expresidente Lasso firmó el **Decreto Ejecutivo 850**, y emitió el **Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación** (LOC), que fue —a su vez— reformada en noviembre de 2022. El acto se dio el 23 de agosto.

Allí Lasso señaló:

**“Hoy Ecuador da un paso importante en su necesidad de blindar la democracia para proteger los derechos de los ciudadanos en cuanto a la libertad de expresión”.**

La firma de este reglamento era un pedido urgente del gremio periodístico y la sociedad civil, y era una deuda pendiente del Ejecutivo. Por ese medio se ponía en marcha el **Mecanismo de Prevención y Protección al Trabajo Periodístico** (Mecanismo de Protección), creado por la **LOC**, en su **artículo 42.1.**, y cuyo objetivo central es:

**“[...] Adoptar medidas de prevención y protección que garanticen el trabajo periodístico, mediante la instauración de políticas de seguridad que serán implementadas a partir de una evaluación técnica sobre la situación de riesgo de los trabajadores de la comunicación, la que será ejecutada por las entidades señaladas en la Ley y con la participación y colaboración de las entidades que se consideren necesario [...]”.**

# Mecanismo

## DE PROTECCIÓN PARA PERIODISTAS

**F**undamedios participó con aportes al Reglamento, sobre todo en el diseño del **Mecanismo de Protección**. Además, la inclusión del enfoque de género, recogido en su **artículo 31**, que obliga al Consejo de la Comunicación a observar la perspectiva de género en todas las medidas e iniciativas que tome; a establecer mecanismos de recopilación de información sobre las diversas manifestaciones de la violencia contra periodistas mujeres y demás trabajadoras de la comunicación; y, a solicitar e incorporar propuestas y recomendaciones de organizaciones de la sociedad civil especializadas en libertad de expresión, periodismo, monitoreo y violencia de género.

Además, la inclusión del enfoque diferencial e interseccional, recogido en su **artículo 39**, que obliga a los entes y personas que conformen el **Mecanismo de Protección** a contemplar en cada una de las acciones que lleve adelante, la protección especial de los grupos de atención prioritaria establecidos en la **Constitución**.

En línea con la **Ley**, el **Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación** (Consejo de Comunicación) debía activar de forma inmediata procesos de articulación interinstitucional e

intersectorial, para que, junto con los entes rectores de las políticas de defensa, relaciones internacionales, seguridad ciudadana, gestión de riesgos, derechos humanos e inteligencia, se creen mecanismos de prevención de riesgos, de protección de trabajadores de la comunicación cuyos derechos sean vulnerados, y de procuración de justicia y reparación integral. Y así fue.

El 30 de octubre, en la **sesión No. 01-2023** del **Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación**, se aprobó el Reglamento para la designación de representantes de los medios de comunicación y sociedad civil ante el **Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico**. Con cuatro votos a favor, los consejeros delegados aprobaron la normativa, que ya ha sido difundida públicamente. Los delegados, que representarán a los trabajadores de los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como a la sociedad civil organizada, deben cumplir con los requisitos previstos en el **artículo 50** de la **Ley Orgánica de Comunicación** y **25** de su Reglamento. El 6 de octubre, **César Ricaurte**, director ejecutivo de **Fundamedios**, fue designado como representante de la ciudadanía ante el **Pleno del Consejo de Comunicación**. Su posesión como consejero se oficializó en la sesión del 30, en que tomó parte en la discusión y aprobación de la normativa interna

para selección y designación de representantes ante el **Mecanismo de Protección**. [VER BOLETÍN]

**Fundamedios**, al ser parte del **Consejo**, podrá apoyar, promover, vigilar las acciones del ente rector de la comunicación en pro de generar entornos seguros para el desarrollo del trabajo periodístico a nivel nacional.

De esta manera, se convocó de manera oficial a la designación de los representantes del **Mecanismo de Protección**. La mañana del jueves 16 de noviembre, en sesión ordinaria del **Pleno del Consejo de Comunicación**, se presentó a los delegados de los trabajadores de los medios de comunicación y de la sociedad civil ante el **Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico** y se conocieron las designaciones hechas por los distintos entes estatales que forman parte del **Mecanismo** por **Ley**. Entre otros puntos, se evaluó la necesidad de enrumbar todas las acciones para garantizar la asignación de recursos públicos suficientes, de cara a la implementación de la instancia técnica de protección.

Como representante de la sociedad civil se designó a **María Amelia Espinosa**, abogada con experiencia en distintos ámbitos de los sistemas **Universal e Interamericano de Protección de Derechos**, como la incidencia política, el litigio estratégico y la supervisión de cumplimiento de obligaciones, y quien cuenta con varios años de experiencia en procesos de articulación interinstitucional e intersectorial de políticas públicas. A la

fecha, **Espinosa** coordina el área legal de **Fundamedios**. Como representante de los trabajadores de los medios de comunicación comunitarios, públicos y privados se designó a **Ricardo Rivas**, hermano de **Paúl Rivas**, parte del equipo de diario **El Comercio secuestrado y asesinado** en 2018, en la frontera colombo-ecuatoriana. **Rivas** es cofundador de la organización **Nos Faltan 3**.

Además de los representantes señalados, el **Mecanismo** está integrado por **delegados permanentes** de los ministerios del **Interior**, de **Relaciones Exteriores**, de **la Mujer y Derechos Humanos** y de **Defensa**; de la **Secretaría de Gestión de Riesgos**, el **Consejo Nacional Electoral** y la **Fiscalía General**. Sus integrantes podrán, en su momento, convocar a otros entes rectores que estimen pertinentes para el desempeño de sus funciones en los ámbitos de prevención, protección y procuración de justicia. [VER BOLETÍN]

Una vez seleccionados los integrantes, el 30 de noviembre se llevó a cabo la primera sesión del **Mecanismo de Protección**, en la cual, se eligió a su nueva representante: **María Amelia Espinosa**, cuya designación al **Mecanismo** representa a la sociedad civil organizada y fue propuesta desde **Fundamedios**. Espinosa asumió la Presidencia de la **Mesa Técnica** por unanimidad. **Fundamedios** se congratuló por la designación de su representante y de la sociedad civil ante el **Mecanismo**, lo que preserva la independencia y la transparencia de la acción de este ente técnico. [VER BOLETÍN]

*Delegados del Mecanismo de Prevención y Protección de Periodistas.*





# Mesa de Articulación

## PARA LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS (MAPP)

Ante la falta de garantías para el ejercicio periodístico, **Fundamedios** lideró la creación de la **MAPP**. Se presentó el 7 de septiembre ante la ciudadanía y a los medios de comunicación. La idea surgió en conversaciones con diferentes medios y organizaciones que compartían la misma preocupación sobre la inseguridad que estaba afectando directamente al periodismo

La MAPP está formada por las organizaciones **Fundamedios**, **Nos Faltan 3**, **Periodistas Sin Cadenas**, los medios de comunicación **GK** y **Plan V**, y la periodista **Mónica Almeida**, a quienes unen, entre otras causas, el secuestro y asesinato en la frontera colombo ecuatoriana de Javier, Paúl y Efraín, compañeros de **Diario El Comercio** en 2018, y otros casos de desplazamiento y exilio de periodistas ocurridos en el año.

Estas tragedias impulsaron un esfuerzo articulado para proteger a **periodistas** que desarrollan su trabajo en un contexto de inseguridad y riesgo crecientes, ante la desidia de un Estado que fue incapaz de atender las causas estructurales de la **violencia sistémica**. Hasta ese momento, ya llevaban **cinco**

**periodistas** exiliados por amenazas en su contra, y ninguno de esos casos había sido atendido por los entes estatales.

Ninguno de los nueve casos, con el que cerró el año de los **periodistas exiliados**, fueron atendidos por el **Estado**. En su trabajo, la **Mesa** maneja un protocolo de gestión interna, fruto de un monitoreo con variables adaptadas a los riesgos a la **vida y la libertad de periodistas**, la evaluación de la inminencia de las vulneraciones y/o niveles de riesgo, y adopta medidas específicas de protección, con el apoyo de entes públicos y de la **cooperación internacional**.

**Isabela Ponce**, directora editorial de **GK**, anotó que la **MAPP** nació “**con el objetivo de verificar las amenazas, realizar análisis de riesgo, y ejecutar acciones de protección ante casos de inminente riesgo contra la vida o la libertad de periodistas en Ecuador**”.

La **Mesa**, desde su creación, atendió tres casos de periodistas que se encuentran en el exilio y emitió seis comunicados en solidaridad y rechazo a las constantes amenazas y atentados que han sufrido los colegas periodistas.





# FUNDAMEDIOS

PRENSA

